



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



No. 010/2010 ESCRITURA DE  
CAMBIO DE DOMICILIO Y  
REFORMA DEL ESTATUTO  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
GRACA GRAN CAMARON S.A.-----  
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de junio del año dos mil diez, ante mí Doctor **HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de cambio de domicilio y reforma del Estatuto el señor **Alejandro Aguayo Durini**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **GRACA GRAN CAMARON S.A.**, declarando ser: de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriano, Ingeniero y domiciliado en esta ciudad; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía **GRACA GRAN CAMARON S.A.**, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el registro de las escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar la inscripción





de una en la que conste el cambio de domicilio y reforma del Estatuto Social de la compañía

**GRACA GRAN CAMARON S.A.**, de conformidad con

siguientes cláusulas.- **CLAUSULA PRIMERA:**

**OTORGANTES.-** Comparece el señor **Alejandro**

**Aguiayo Durini**, por los derechos que representa de la

compañía **GRACA GRAN CAMARON S.A.**, en su

calidad de Gerente General y representante legal,

conforme lo justifica con el nombramiento que se

adjunta a la presente como documento habilitante,

debidamente autorizado por la Junta General

Universal Extraordinaria de Accionistas de la

compañía **GRACA GRAN CAMARON S.A.**, celebrada

el dos de junio del año dos mil diez, quien declara ser

de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriana,

Ingeniero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

**CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La

compañía **GRACA GRAN CAMARON S.A.**, se

constituyó mediante escritura pública otorgada ante

la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, el

dieciocho de octubre del año mil novecientos ochenta

y tres; la misma que fue rectificada mediante escritura

publica otorgada ante la misma motaría el veintiséis

de enero de mil novecientos ochenta y cuatro;

escrituras que fueron debidamente inscritas en el

Registro de Mercantil del cantón Guayaquil, el

veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y

cuatro.- **B)** La compañía **GRACA GRAN CAMARON**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



**S.A.**, aumentó su capital y reformo el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Telmo Crespo, el once de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, misma que se encuentra debidamente inscritas en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.- **C)** La compañía aumentó su capital y reformo el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Durán, el doce de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de abril de mil novecientos noventa y cinco.- **D)** La compañía aumentó su capital y reformo el Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el veintiuno de diciembre del año mil novecientos noventa y ocho, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- **E)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos de junio del año dos mil diez resolvió por unanimidad lo siguiente: **UNO:** Cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Samborondon, provincia del Guayas.- **DOS:** Reformar el Estatuto





Social de la compañía en los términos constantes en el acta. **TRES:** Autorizar a Gerente General y representante legal de la compañía, para que proceda a celebrar la correspondiente escritura pública e intervenga en todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones tomadas.-

**CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:**

Con los antecedentes antes expuestos, la otorgante en su calidad de Gerente General y representante legal, de la compañía **GRACA GRAN CAMARON S.A.**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas antes referida, declara: **UNO)** Que se cambia el domicilio y se reforma el Estatuto Social de la compañía en los términos constantes en el Acta de Junta General celebrada el dos de junio del año dos mil diez que se adjunta como documento habilitante en la presente escritura pública, misma que deberá ser aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil y en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondon.

**CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos, la otorgante en su calidad de Gerente General y representante legal, de la compañía **GRACA GRAN CAMARON S.A.**, declara bajo juramento que no es contratista del estado ni tiene deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GRACA GRAN CAMARON S.A.  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 2 DE JUNIO DEL 2010.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del 2 de junio del 2010 en el local social de la compañía, se reunieron las accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES
MARIA JOSE AGUAYO DURINI	47.000
ALEJANDRO AGUAYO DURINI	47.000
Total	94.000



Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Preside la Junta la Ing. María José Aguayo Durini, como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario de la misma su Gerente General, Ing. Alejandro Aguayo Durini.

El Secretario formula la lista de asistentes constatando que se encuentra el quórum reglamentario por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía. La convocatoria a esta Junta se encuentra amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales pertinente, acordando unánimemente el siguiente orden del día:

- 1.- Cambio de domicilio de la compañía.
- 2.- Reforma de Los Estatutos Sociales.

A continuación se pasa a considerar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. Alejandro Aguayo Durini quien manifiesta que para un mejor desenvolvimiento del giro comercial de la compañía, considera necesario cambiar el domicilio al cantón Samborondon, provincia del Guayas.

A continuación se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Ing. María José Aguayo Durini, quien manifiesta que en razón de la decisión antes tomada será necesario reformar el Estatuto Social en su parte pertinente.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resuelven:

**UNO.-** Cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Samborondon, provincia del Guayas.

**DOS.-** Que en razón de las decisiones tomadas se reforma el estatuto social de la compañía en el artículo segundo, mismo que se transcribe a continuación:

- **ARTICULO SEGUNDO:** La Compañía tendrá su domicilio principal en el Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas, etc. En cualquier lugar de la República del Ecuador o fuera de ella, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por la Ley.-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA GRACA GRAN CAMARON S.A.  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 2 DE JUNIO DEL 2010.-

TRES.- Autorizar al Ing. Alejandro Aguayo Durini, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, proceda a celebrar la correspondiente escritura pública e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización.-

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída por el Secretario, firmando conforme los accionistas asistentes: g) Ing. María José Aguayo Durini, Presidente Ad-Hoc de la Junta - Accionista, f) Ing. Alejandro Aguayo Durini, Secretario de la Junta - Accionista.

CERTIFICACIÓN: Por medio de la presente certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos y a la cual me remitiré de ser necesario.- Guayaquil, 2 de junio del 2010.

  
Ing. Alejandro Aguayo Durini  
Secretario de la Junta

# GRACA GRAN CAMARON S.A.

Guayaquil, 17 de Febrero del 2010

Señor:  
**Alejandro Aguayo Durini**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **GRACA GRAN CAMARON S.A.** reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. Usted reemplaza en el cargo al señor Hernán Israel Villon Onofre, quien presento su renuncia.

En el ejercicio de su cargo usted deberá representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, de manera individual; sin embargo para enajenar o gravar bienes de la compañía, necesita la autorización de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Undécimo del Estatuto Social.

La Compañía **GRACA GRAN CAMARON S.A.**, se constituyo mediante escritura publica otorgada, el 18 de octubre de 1983, ante la Ab. Katia Murrieta de Ayala, la misma que fue rectificada mediante escritura publica otorgada ante la misma notaria, el 26 de enero de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de Mayo de 1984.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de **Gerente General** para el cual ha sido designado.

Atentamente.

**Ing. Maria Jose Aguayo Durini**  
Secretaria de la Junta

*ACEPATACION: Acepto el nombramiento de Gerente General, de la compañía Graca Gran Camaron S.A. Guayaquil, 17 de febrero del 2010.*

**Ing. Alejandro Aguayo Durini**  
C.C. No. 0914744925  
Nacionalidad: Ecuatoriana.

NUMERO DE REPERTORIO: 10.419  
FECHA DE REPERTORIO: 08/Mar/2010  
HORA DE REPERTORIO: 13:59



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL certifica: que con fecha treinta de Marzo del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRACA GRA CAMARON S.A., a favor de ALEJANDRO AGUAYO DURANI, a foja 29.762, Registro Mercantil número 5.576.2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 60.289, del Registro Mercantil del 2009, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 10419



S

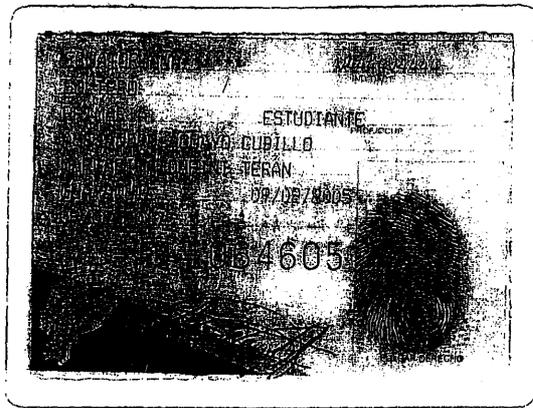
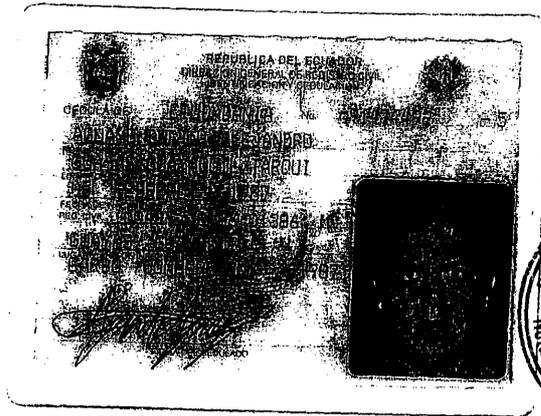
REVISADO POR:

*S*



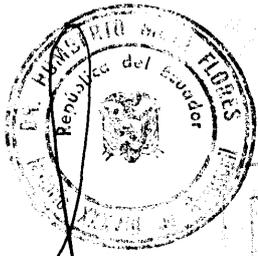
**REGISTRO**

**B. MIRCELA BELLAN**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



11

1. CUSTOM OFFICER



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
Elecciones 14 de Junio del 2009  
091474492-5 159 - 0001  
AGUAYO DURINI ALEJANDRO

QUIYAS	SAMBORCHONEN
SAMBORCHONEN	SAMBORCHONEN
SAMBORCHONEN	SAMBORCHONEN

DELEGACION DE QUAYAS - 00162  
1625512 0405/2010 14:39:11

**1625512**



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990693625001

RAZON SOCIAL: GRACA GRAN CAMARON S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BRAVO ROSS LUIS CARLOS

CONTADOR: RODRIGUEZ FIGUEROA DENISSE IVONNE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/05/1984

FEC. CONSTITUCION: 21/05/1984

FEC. INSCRIPCION: 14/09/1984

FEC. ACTUALIZACION: 07/08/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: AV. PRIMERA Número: 306  
Intersección: OCTAVA CALLE Referencia ubicación: JUNTO A LA FABRICA DE HIELO CAMPI Telefono  
Trabajo: 042884055 Telefono Trabajo: 042884055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

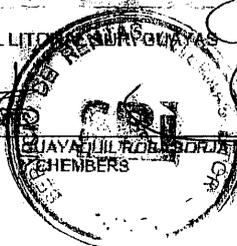
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NACV081105 Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROBSON RODRIGUEZ TORRES OFICAZA EN Fecha y hora: 07/08/2007 02:08:55



Natalia A. Cortez Valdivia  
DELEGADO DEL S.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990693625001

RAZON SOCIAL: GRACA GRAN CAMARON S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/05/1984

NOMBRE COMERCIAL: GRACA GRAN CAMARON

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASQUALES Calle: AV. PRIMERA Número: 306  
Interocción: OCTAVA CALLE Teléfono Trabajo: 042894055 Teléfono Trabajo: 042894056



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ud. No: SAC-9081105 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, BOCA BORDA DE ICAZA S.N Y CHENBERS Fecha y hora: 07/09/2007 02:08:55

**Natalio A. Cortez Villalón**  
**DELEGADO DEL R.U.C.**  
**Servicio de Rentas Internas**  
**URROSAI SUR**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

de Seguridad Social. Agregue señor Notario las demás formalidades de estilo para la validez de este instrumento.- Abogada Betty Muga Passalacqua Registro número Diez mil ciento veinte y cinco Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



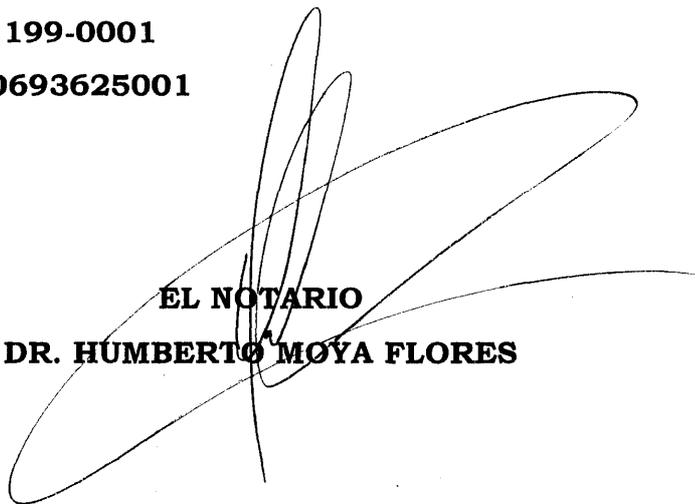
**p. GRACA GRAN CAMARON S.A.**

  
**ING. ALEJRANDO AGUAYO DURINI**

**Ced. U. No.091474492-5**

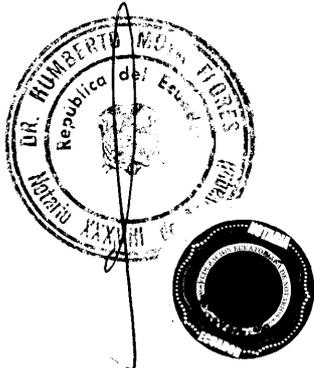
**Cert. Vot.199-0001**

**RUC 0990693625001**

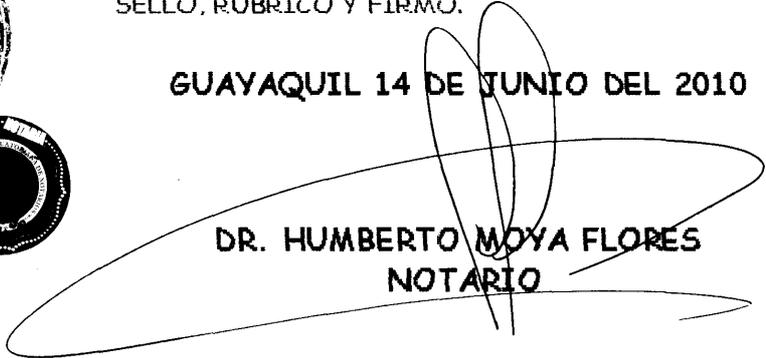
  
**EL NOTARIO**

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI CARGO EN FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO** TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



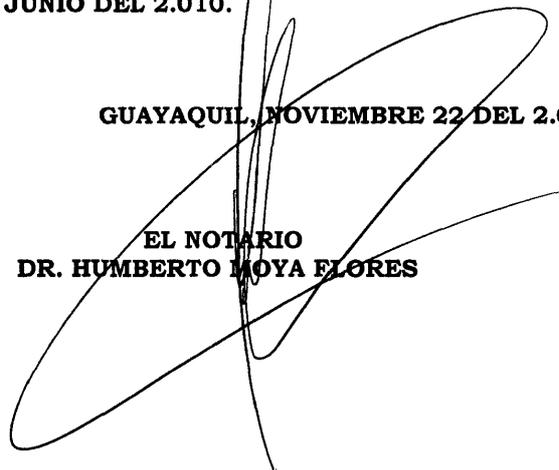
GUAYAQUIL 14 DE JUNIO DEL 2010

  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

**RAZON:**

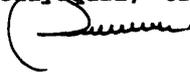
CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-10 0006540** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **22 DE SEPTIEMBRE DE 2.010**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GRACA GRAN CAMARON S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **02 DE JUNIO DEL 2.010**.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 22 DEL 2.010

  
EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública que contiene el CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GRACA GRAN CAMARON S.A. celebrada en esta Notaría, el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres, tomé nota de la Resolución Número SC-IJ-DJC-G-DIEZ-CERO CERO CERO SEIS CINCO CUATRO CERO, de fecha veintidós de septiembre de dos mil diez, mediante la cual el señor Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, aprobó el contenido del presente testimonio.- Guayaquil, tres de diciembre de dos mil diez.-

*Dici*



*Dra. Katia Murrieta Wong*  
NOTARIA PUBLICA



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

Bolívar y Sucre

**Número de Repertorio: 2010- 4596**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Trece de Diciembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3346 a 3355 con el número de inscripción 586 celebrado entre: ([COMPAÑIA GRACA GRAN CAMARON S A en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No.SC-IJ-DJC- G-10-0006540] de fecha [Veintidos de Septiembre de Dos Mil Diez].



*[Handwritten Signature]*  
Ab. Jorge Cornejo Arias  
Registrador de la Propiedad .



NUMERO DE REPERTORIO: 2.701  
FECHA DE REPERTORIO: 13/Ene/2011  
HORA DE REPERTORIO: 15:46



**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
1.- **Certifica:** que con fecha trece de Enero del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0006540, dictada el 22 de Septiembre del 2010, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondon y la Reforma del estatuto de la compañía GRACA GRAN CAMARON S.A., de fojas 155 a 172, Registro Industrial número 20. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2701



S

REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**